



# INFORME LEGISLATIVO

19 de septiembre de 2019

Estimado Camarista:

Mientras nos encontrábamos ensimismados observando los sucesos recientes en los tribunales de Puerto Rico, sucedieron varias cosas importantes que traen a la palestra pública temas que habían quedado un poco en el olvido.

1. Esta semana nos visitó el presidente de la Comisión de Recursos Naturales de la Cámara de Representantes federal, Raúl Grijalva. El representante planteó la necesidad de que se realicen cambios a la Ley para Supervisión, Administración y Estabilidad Económica de Puerto Rico (PROMESA). Entre los cambios sugeridos esta el nombramiento de un coordinador de reconstrucción que supervise los trabajos de recuperación, una auditoría de la deuda y la posibilidad de que el gobierno federal cubra los costos de la Junta de Supervisión Fiscal. Además el representante propuso que se definan los servicios esenciales.
2. El secretario del Tesoro Federal, Steven Mnuchin solicitó que el gobierno busque alternativas para sustituir el ingreso provisto por el arbitrio cobrado mediante la Ley 154. Este asunto surge tras la aprobación en 2010, de un arbitrio de 4% a las ventas de las Corporaciones de Control Foráneo (CFC). En aquel momento, el gobierno federal decidió acreditar el 100% del arbitrio pagado. Este cargo le generó al gobierno de Puerto Rico \$2,083 millones el año fiscal pasado.

Al momento los gremios y el sector privado en general se encuentra discutiendo ambos sucesos para tratar de reaccionar a los mismos. Nos encantaría conocer tus comentarios sobre el particular. Para cualquier duda o recomendación, puede escribir al siguiente correo electrónico: [wperez@camarapr.net](mailto:wperez@camarapr.net)

Reciban un cordial saludo,

Lcda. Wanda Pérez Álvarez  
Directora  
Asuntos Legales y Legislativos  
Cámara de Comercio de Puerto Rico